

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA CIUDADANA

Expte: PRECI 13/22 RGEP 9633 - RSGS 341/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué repercusiones tendrá en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos madrileños la adjudicación por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, mediante procedimiento negociado sin publicidad y con un único licitador oferente, de un contrato por valor de 349.206,02 euros a la mercantil Foro de Debate S.L, afín al grupo empresarial Vocento y Correo (con un subcontrato implícito al diario ABC por valor de 30.000 euros), para el patrocinio publicitario privado de un denominado "Congreso internacional de gastronomía Madrid Fusión 2022", a celebrar los días 28, 29 y 30 de marzo de 2022?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 341, de 8-04-22)

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

Madrid, 18 de abril de 2022

LA PRESIDENTA,